

TRUISFRUIT S.A.

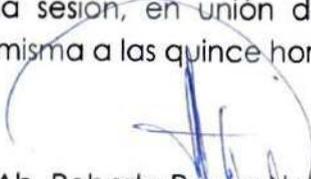
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUISFRUIT S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas y treinta minutos del décimo séptimo día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRUISFRUIT S.A., contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cuatrocientos ocho (408) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; y, la compañía Inmobiliaria Zeus S.A., quien concurre con trescientas noventa y dos (392) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. También se encuentra presente el señor Ingeniero Ricardo Flores Gamez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero Ricardo Flores Gamez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, se declara instalada la sesión y a pedido del Presidente el Secretario da lectura al primer punto del orden del día. Una vez analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa

Unánime y unido

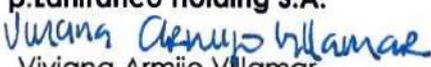
correspondiente al ejercicio económico del 2018. A pedido del Presidente el Secretario da lectura al segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.-Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de ciento veinte mil quinientos veintidós dólares de los Estados Unidos América 30/100 (USD 120,522.30), dejando constancia expresa se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.


Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESION


Ing. Ricardo Flores Gamez
SECRETARIO DE LA SESION


p. Inmobiliaria Zeus S.A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
**Vicepresidente
Accionista**


p. Lanfranco Holding S.A.

Viviana Armijo Villamar

**Apoderada
Accionista**